

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSE MARIA OLLAGUE" S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSE MARIA OLLAGUE" S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del cantón Machala, el 26 de Julio del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.05.M.DIC.

0294 de -7 DIC. 2005

1. **NOMBRE:** COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSE MARIA OLLAGUE" S.A.
2. **DOMICILIO:** Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.
3. **DURACION-** Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
4. **CAPITAL** \$816.00 dividido en 816 acciones de \$1.00 cada una.
5. **OBJETO.-** La compañía tiene como objeto social: "Dedicarse a la prestación del servicio de transporte de carga liviana según la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, y conforme a la autorización".
6. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala,

-7 DIC. 2005

NECKER FRANCO MALDONADO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Santa Rosa.